



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 150-05

Sesión ordinaria número ciento cincuenta que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día quince de marzo del dos mil cinco, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas (propiedad)
María Esther Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero (en propiedad).

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga

SINDICOS PROPIETARIOS

Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria





AGENDA

1. *Reflexión.*
2. *Trámite de designación de Juntas de Educación*
3. *Juramentación de Junta de Educación*
4. *Atención al Dr. Allan Varela Rodríguez, Director, Área Rectora de Salud, Ministerio de Salud.*
5. *Atención a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones*
6. *Aprobación contenido acta no. 149-05*
7. *Trámite de Correspondencia*
8. *Mociones*
9. *Asuntos de la Presidencia*
10. *Cierre de Sesión.*

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la señora Alba Nidia Rojas Borbón, la cual manifiesta que la celebración del Día Internacional de La Mujer, se lleva a cabo en honor a las mujeres que murieron quemadas en Italia, ya que por curar a los enfermos las tachaban de brujas, por tal motivo se demuestra la valentía de esas mujeres que dieron su vida por amor al prójimo.

ARTICULO 2. Trámite de designación de Juntas de Educación.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santo Domingo de San Pedro.

Nombre	Cédula
Santos Cordero Salazar	1-470-094
Amable Varela Sánchez	6-361-811
Luisa Lorena Segura Valverde	1-624-645
Ana Vargas Bonilla	1-509-921
Yamileth Navarro Padilla	1-714-868

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santo Domingo de San Pedro, se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Talari, Los Ángeles de Rivas.

Nombre	Cédula
Miguel Ángel Martínez Chinchilla	1-657-053
Julio Arturo Elizondo Martínez	1-616-985
Gerald Antonio Elizondo Navarro	1-931-944

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Talari, Los Ángeles de Rivas, se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica.

Nombre	Cédula
Mirna Muñoz Fallas	1-447-575
José Luis Díaz Naranjo	1-476-564
Álvaro Flores Barrantes	6-137-154
Ana Patricia Elizondo Santana	1-724-314
María Isabel Valverde Elizondo	1-556-065

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Colegio Científico de Costa Rica, se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del CINDEA Cocorí, San Isidro de El General.

Nombre	Cédula
Rosa María Ortiz Ortiz	1-443-233
Oscar Orlando Martínez Fonseca	1-887-438
Fernando León Ríos	1-228-318
Porfirio Barrios Jiménez	1-582-713
Cinthia Patricia Miranda Mata	6-275-527

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del CINDEA Cocorí, San Isidro de El General, se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

5. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio de Pejibaye.

Nombre	Cédula
María Alfaro Víquez	1-542-366
Antonio Salazar Sandí	1-773-039
Basilio Andrade Amador	4-268-761

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio de Pejibaye, se aprueba en firme con nueve votos.

6. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Montecarlo, Cajón.

Nombre	Cédula
Jeannette Mora Bonilla	1-1086-461

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Montecarlo, Cajón, se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 3. Juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, procede a realizar la juramentación de los siguientes miembros de la Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica.

Nombre	Cédula
Mirna Muñoz Fallas	1-447-575
Álvaro Flores Barrantes	6-137-154
Ana Patricia Elizondo Santana	1-724-314
María Isabel Valverde Elizondo	1-556-065

El señor Presidente Municipal indica que el miembro José Luis Díaz Naranjo, por encontrarse ausente, deberá presentarse, a la Sesión Municipal del lunes 21 de marzo, o a la Alcaldía Municipal en los próximos días, para realizar su respectiva juramentación.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

ARTICULO 4. Atención al Dr. Allan Varela Rodríguez, Director, Área Rectora de Salud, Ministerio de Salud.

El Dr. Allan Varela Rodríguez, manifiesta que el motivo de su presencia es la de explicar el proceso que se ha llevado a cabo para obtener la formalización de la posesión del terreno ubicado diagonal al Estadio Municipal, asimismo indica que en octubre del 2003, el Concejo Municipal tomó el acuerdo de autorizar a la señora Alcaldesa Municipal a firmar con el Ministerio de Salud un Convenio de Uso del terreno por un periodo de 99 años, indica el Dr. Varela que desde ese entonces han luchado para que dicho convenio se pueda llevar a cabo, para lo cual procedieron a entregar todos los requisitos solicitados, presentaron el proyecto de remodelación del edificio, así como la justificación del motivo para lo cual se requiere.

Por otra parte señala el Dr. Allan Varela que se les explicó que no se puede llevar a cabo el convenio, debido a que la Contraloría General de La República, manifestó al respecto que no es posible firmar un convenio por tanto tiempo, dado lo anterior acudieron a la señora Alcaldesa para definir el periodo, entregar los requisitos necesarios y de esa forma obtener el terreno, pero no se obtuvo respuesta afirmativa a dicha iniciativa.

Sigue indicando el Dr. Varela que recientemente conoció la posibilidad que existe de entregar dicho terreno a la C.C.S.S., como pago de una deuda del Municipal Pérez Zeledón, lo cual es preocupante ya que va en contra del objetivo por el cual el señor Reyes Ceciliano donó el terreno, donde en la escritura con que hace la donación del inmueble a la Municipalidad, indicó que será destinado a un Centro de Nutrición, asimismo indica que parte del objetivo es poder llevar a cabo la asesoría de los CENSINAI del cantón, y capacitaciones de las Juntas Directivas, así como sacar a los niños de la desnutrición, ya que el Ministerio de Salud atiende a los que menos tienen, también recalca la necesidad de una oficina para atender a los niños con retraso en el habla.

Finalmente solicita el Dr. Allan Varela Rodríguez, realizar las gestiones para que este convenio se pueda llevar a cabo, bajo las condiciones que la Contraloría General de La República establece, asimismo solicita que dicho terreno sea incluido dentro del Proyecto de Ley que presentará, para la asignación definitiva al Ministerio de Salud.

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica que al respecto el Concejo Municipal aprobó un dictamen que contempla dicha situación, además manifiesta que el señor Reyes Ceciliano fue muy claro al indicar que el terreno lo donaba con el fin de establecer un Centro de Nutrición, por lo tanto este Concejo debe tomar las decisiones del caso, como primer paso se abrió el expediente para realizar los trámites necesarios, asimismo señala que lo más conveniente es que por medio de una ley de la Asamblea Legislativa, se lleve a cabo la donación del terreno al Ministerio de Salud, y se debe buscar la forma de firmar un convenio con esta Municipalidad, para que puedan utilizarlo mientras se aprueba dicha ley.





El regidor Francisco Ureña Segura, indica que el Concejo Municipal, apoya la idea de que esta situación se debe resolver como lo establece el acuerdo tomado hace dos años, que se realice la donación al Ministerio de Salud, asimismo indica que se puede establecer la propuesta donde se firme un convenio que no exceda los tres años, hasta que se apruebe la ley que le permita al Ministerio de Salud tener posesión del terreno, lo anterior con el fin de que no se demoren los procesos de remodelación del edificio.

La regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, reconoce que es una necesidad del Ministerio de Salud de tener la seguridad de que se efectúe la firma del convenio con el fin de que puedan conseguir los recursos que requieren para la remodelación y demás acciones que precisan para seguir funcionando de la mejor manera.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita tomar la resolución de autorizar a la administración para que proceda a firmar un convenio con el Ministerio de Salud, para el uso del terreno ubicado diagonal al Estadio Municipal, por el plazo que autorice la Contraloría General de La República, y solicitar a la administración la preparación de un proyecto de ley para obtener por parte de la Asamblea Legislativa la autorización que permita la donación del terreno al Ministerio de Salud, dejando sin efecto cualquier acuerdo anterior.

El regidor Eladio Sancho Blanco, señala que la comisión que existe al respecto se reunirá el lunes 21 de marzo a las 2:00 p.m., para decidir al respecto.

SE ACUERDA: Aprobar resolución de autorizar a la Administración a firmar un convenio con el Ministerio de Salud, para que proceda al uso del terreno municipal ubicado diagonal al Estadio Municipal, por el plazo que la Contraloría General de La República establezca, asimismo solicitar a la Administración la preparación de un proyecto de ley para obtener por parte de la Asamblea Legislativa la autorización que permita la donación del terreno al Ministerio de Salud, dejando sin efecto cualquier acuerdo anterior, para evitar inconvenientes con respecto al plazo. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 5. Atención a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

El señor Gilberth Navarrete Martínez, indica que la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, se encuentra presente con el fin de presentar el informe de los resultados de la Expo P.Z 2005, la cual fue una feria exitosa. De esta manera solicita al señor Guillermo Fallas Herrera, Tesorero de la Junta, exponer el informe detallado de los resultados de dicha feria.

El señor Guillermo Herrera Fallas, manifiesta que ha sido el tesorero de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, desde hace 4 años, en representación de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, lo cual desde entonces han trabajado y realizado esfuerzos para darle mejoras a la actividad cada año, como el actual que resultó exitoso.





Sigue indicando el señor Guillermo Fallas, que se demostró que a los eventos taurinos, asistió una importante cantidad de público, de igual manera el tope dio muy buenos resultados ya que asistieron alrededor de 400 caballistas, manifiesta que lo anterior se logró con la buena organización del trabajo.

Por otra parte informa que la Junta trabaja con firmas mancomunadas, en la cual forman parte el presidente y el tesorero, además indica que todo se maneja por medio de facturas y de comprobantes, a través de una caja chica de ₡25.000.00, la cual en el tiempo de la realización de la feria se gira la caja chica por un monto de ₡100.000.00. Señala que han trabajado arduamente para obtener los logros; a la vez anuncia su retiro como miembro de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, y agradece toda la confianza y apoyo brindado a su labor, asimismo solicita que la Municipalidad brinde mayor ayuda y colaboración a dicha Junta como ente municipal que es.

Seguidamente el señor Aníbal Acosta, realiza lectura del *Informe de Labores de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones*, correspondiente a la Expo P.Z. 2005, asimismo entrega a los miembros del Concejo Municipal, copia de dicho informe, y del estado financiero de los meses contables de enero y febrero 2005.

El señor Presidente Municipal, agradece la rendición de cuentas a los señores representantes de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, felicita a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones por la excelente labor que ha realizado a través de todos estos años, ya que por experiencia indica que se debe trabajar duro para obtener esos resultados, asimismo indica que es necesario que la Municipalidad trabaje y se identifique más con dicha Junta, la cual es ente Municipal, que ha logrado éxitos con trabajo honrado y mucho esfuerzo.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica al señor Guillermo Herrera Fallas, dado que renuncia al cargo de tesorero, que cabe destacar la buena labor que ha realizado en dicho cargo, de igual manera agradece a los demás miembros de la Junta Administradora, el trabajo efectuado.

El señor Presidente Municipal, traslada a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, tanto el Informe de Labores de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, como el informe del estado financiero correspondiente a los meses contables de enero y febrero 2005, con el fin de analizarlos y estudiar la situación del terreno perteneciente a Coopeagri R.L. y de esa manera tratar de iniciar un proceso para que el Concejo Municipal pueda adquirir mediante un crédito la finca para que se incluya dentro de los activos de la Junta.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

ARTICULO 6. Aprobación contenido acta ordinaria 149-05.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita realizar lectura del la Opinión Técnica Jurídica **OPJ-009-05-PST**, emitida por el Lic. Juan José Mora Cordero, el cual contiene criterio correspondiente a la decisión de sustituir al representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, por razones de injustificadas y reiteradas ausencias ante este órgano del Concejo Municipal.

El señor José Joaquín Picado Vindas, manifiesta que en este caso el Concejo Municipal debe realizar el debido proceso para la destitución de dicho representante del Concejo ante la Junta Vial Cantonal.

El señor Presidente Municipal indica que se acoge el criterio de la Asesoría Legal donde recomienda dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 149-05, artículo 8), inciso 7), celebrada el 08 de marzo del 2005, y en su defecto debe iniciarse el debido proceso según los términos señalados en la opinión técnica jurídica N° OPJ-009-05-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal.

El señor Presidente Municipal somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 149-05, en los términos antes indicados. Se aprueba con nueve votos.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, decreta un receso.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, se reanuda la sesión.

ARTICULO 7. Trámite de correspondencia.

1. Copia FOE-SM-336, suscrita por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente Área de Servicios Municipales, Contraloría General de La República, mediante el cual informa que se aprueba el aumento de salarios de un 6% a la base en esta Municipalidad.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que informe a la Unidad de Recursos Humanos.

2. Nota DRB-05-03-2005, suscrito por el Lic. Alfonso Villarreal Vega, ICODER, en la cual informa que la celebración del Día Internacional del Deporte, se llevará a cabo el 03 de abril del 2005, debido a que el último domingo del mes de marzo coincide con la celebración de la Semana Santa.

El señor Presidente Municipal, solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, informar acerca de los eventos que se llevarán a cabo en el cantón, en coordinación con el ICODER.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

3. Oficio COSA-PZ 03-2005, suscrito por el Lic. J. Roberto Chacón Montero, Coordinador Comité Sectorial Agropecuario Cantonal, mediante el cual invita a una reunión que se llevará a cabo en la comunidad de Las Lagunas, en la escuela del lugar, el día 16 de marzo del 2005 a la 1:00 p.m, lo anterior por la preocupación que presentan los vecinos del cantón con respecto a la creciente práctica de la quema de cañales.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota al síndico correspondiente.

4. Nota D.E.0351-03-2005, suscrito por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, en la cual informa la aprobación de expediente N° 15.065, Ley de Pesca y Acuicultura, N° 8436.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

5. Nota P 367-2005, suscrita por el Lic. Littleton Bolton Jones, Presidente RECOPE, mediante la cual indica que se imprueba la solicitud de los 50.000 litros de emulsión asfáltica, debido a que no cuenta con los planos donde se ejecutará la obra, y tomando en cuenta que en el mes de febrero de este año, ya se había autorizado una donación a esta Municipalidad.

El señor Presidente Municipal solicita a la Administración tomar nota de dicha información, y con base en lo indicado proceda a realizar las aclaraciones y gestiones correspondientes para tratar de obtener la donación solicitada.

6. Nota DDJMC-0218-2005, suscrita por el Lic. José Miguel Corrales Bolaños, Diputado, en el cual solicita la suspensión inmediata de las licencias o patentes municipales a RITEVE S y C, debido a que dicha empresa no está autorizada para prestar el servicio.

Solicita:

- ✓ Que se anulen las licencias otorgadas a la empresa RITEVE S y C, por parte de este Municipio y se proceda al cierre de las estaciones fijas y móviles.
- ✓ Que se identifique a los responsables de esta irregularidad, sean funcionarios Municipales o los representantes de Supervisión y Control y TRANSAL S.A. o de la empresa RITEVE S y C S.A.
- ✓ Que se investigue la legalidad de todos los permisos de ubicación, instalación y construcción de las estaciones de Revisión Técnica.
- ✓ Que se indique al Ministerio de Salud y demás instituciones, que esa Corporación no aceptará permisos de salud y otros a nombre de dicha empresa.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que en coordinación con la Unidad correspondiente emitan criterio e informen al respecto.



7. OFI-0303-05-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, mediante el cual presenta el Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo 2004.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que la próxima sesión se conocerá el informe para discutirlo con la señora Alcaldesa Municipal, ya que es importante promover una adecuada relación entre el Concejo Municipal y la Alcaldía, asimismo indica que la Audiencia Pública para discutir dicho informe, se llevará a cabo el viernes 01 de abril del 2005, en el Salón de Sesiones Municipal, a partir de la 9:00 a.m.

8. Nota suscrita por el señor Marco William Granados Mora, autenticado por el Lic. Carlos Luis Marín Barrantes, en el cual indica que desde el año 1998 realizó gestiones para traspasar a su nombre la patente de licores número 7, que se explota en el lugar denominado "Trapiche de Nayo", manifiesta que a pesar que puedan existir demandas judiciales, el plazo máximo de suspensión es de dos años. Dado lo anterior señala que no ha recibido notificación al respecto, por lo tanto solicita aprobar el traspaso de dicha patente.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Unidad de Licencias y Patentes, asimismo solicita informar al señor Marco William Granados Mora, que de previo a resolver su petición, se ha traslado la nota a la Unidad de Licencias y Patentes, para mejor resolver.

9. Nota suscrita por vecinos de Barrio Santa Cecilia, mediante la cual indican que frente a la casa de Marvin Mora Navarro, ubicada 25 metros oeste de pulpería "Barrio" esta Municipalidad drenó una laguna formada por el agua que corre por el caño, dicho drenaje atraviesa la calzada, la cual cubrieron una parte con cemento, para cubrir el resto del drenaje colocaron unas parrillas fijadas con pocos pines, las cuales se soltaron de los soportes debido al paso de los vehículos, motivo que causa mucho ruido, por lo tanto solicitan eliminar las parrillas y cubrir con cemento el desagüe mencionado.

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que coordine una inspección con la Unidad correspondiente, e informe al respecto.

10. Nota suscrita por la señora Deidalia Monge Padilla, Delegada Presidencial, mediante la cual agradece a la Comisión de la Condición de la Mujer, por homenajearla con un arreglo floral, acto que agradece de corazón, asimismo indica que por motivos de salud debió trasladarse a San José, razón que imposibilitó ser partícipe de tan importante actividad.

El señor Presidente Municipal, indica que se tome nota.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

11. Nota suscrita por la Licda. Xinia Herrera Durán, Directora, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en la cual indica que con relación a denuncia presentada por el señor Roberto Moya Jiménez, sobre la falta de higiene y cortinas en las unidades que prestan el servicio en la ruta 100, dicha denuncia fue trasladada a la empresa, la cual respondió haciendo énfasis en la importancia de aportar el número de placa del autobús que presenta deficiencias de calidad.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita informar la respuesta de la Licda. Xinia Herrera Durán, al señor Roberto Moya Jiménez.

12. Copia de la Gaceta que contiene el Reglamento para la gestión y administración del crédito, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTICULO 8. Mociones.

Los señores Concejales no presentan mociones para esta sesión.

Al ser las veinte horas con ocho minutos, el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita a los señores síndicos, reunirse para que reciban el informe que tenían previsto.

ARTICULO 9. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, sobre asunto planteado por Eliécer Arias Amador.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo, autorizar el Visado por Excepción, del plano SJ-5316-91, del lote de 137.15 m², propiedad de Eliécer Arias Amador, en Barrio Rosa Iris de Daniel Flores. Tiene casa construida desde el año 91, le fue donado el lote por el IMAS, es lote único sin posibilidad de ampliación y se necesita el Visado para trámites legales".

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por el señor Francisco Ureña Segura, con relación a cancelación de credenciales.

Dictamen: De conformidad con lo indicado anteriormente en cuanto a las ausencias de los concejales a las sesiones municipales: Esta Comisión considera pertinente, estarce sujetos a acoger las recomendaciones y disposiciones establecidas por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos de la Municipalidad de este cantón, mediante las opiniones técnicas jurídicas # OPL-039-04-PST y OPL-009-05-PST, y de la lista remitida, se realicen las ausencias registradas y conforme corresponda se inicie el proceso de cancelación de credenciales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, inciso b), del Código Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, elaborar el cuadro de ausencias, con el fin de presentar el respectivo proyecto en Sesión Municipal, para remitir al Tribunal Supremo de Elecciones las petitorias que se deriven de dicho análisis.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por el Lucía Morera Bejarano, Rocío Barrientos Solano, Comisión Permanente de asuntos Sociales.

Dictamen:

1. Con relación al punto: Bar y Restaurante Rodríguez de Bolivia de Platanares.
2. Reforma a la ley de participación de las Cooperativas de electricidad rural y de las Empresas de Servicios Públicos municipales en el Desarrollo Nacional.
3. Ley Reguladora de la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los Hidratantes:

Habiendo transcurrido sobradamente un tiempo prudencial de haberse trasladado el documento donde se numeran los puntos antes señalados, y careciendo de interés actual la elaboración de pronunciamiento al respecto por parte de esta comisión, se ordena archivar el documento donde corresponda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.





4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, sobre asunto planteado por Karol Barrantes Fallas, cédula 1-895-171.

Dictamen: Con base en el documento presentado al Concejo Municipal, de la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) del expediente minero N° 2569, sitio de préstamo San Francisco, de diciembre 2003, se solicita emitir acuerdo del Concejo Municipal para dirigir petición respetuosa a SETENA, con respecto al trámite de este asunto para que se brinde informe al Concejo Municipal de lo actuado al respecto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Ambientales, se aprueba en firme con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, sobre asunto planteado por Proyecto CDP Río Barú. Expedientes 529-2002 SETENA y 56-93DGM.

Dictamen: Con base en el análisis del resumen ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental, se recomienda emitir el siguiente acuerdo:

"Solicitar a SETENA, expediente 529-2002, y a DGM, expediente 56-93 información sobre el estado de ambos expedientes, según corresponda".

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Ambientales, se aprueba en firme con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, sobre asunto planteado por la misma Comisión.

Dictamen: El pasado 08 de marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, la Comisión de la Condición de la Mujer, con la finalidad de rescatar, incentivar y hacer notar la importancia del papel de la mujer en la familia y en la sociedad, organizó un evento que benefició y propició la integración de no solo mujeres, sino de la comunidad en general. Logramos compartir conocimientos y valores de personas especializadas que expusieron temas de interés para la convivencia familiar.

La actividad estuvo bastante concurrida, contamos con la presencia de aproximadamente sesenta personas, representantes de grupos organizados de la comunidad.

Uno de los objetivos de la Comisión de la Condición de la Mujer es fortalecer actividades de integración que favorezcan el rescate de los valores y de la identidad de las personas de nuestra comunidad.

Consideramos que el esfuerzo conjunto del Concejo Municipal, Administración y la comisión, permitieron el éxito de la actividad.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 150-05

15 DE MARZO DE 2005

Agradecemos el aporte recibido de grupos organizados, grupos artísticos, conferencistas, amas de casa, regidoras, regidores, síndicas, síndicos y otros vecinos para la realización del evento.

Un especial agradecimiento a la prensa escrita y radial que ofreció cobertura para hacer llegar nuestro mensaje a toda la comunidad.

Resaltamos el apoyo que nos brindó la Administración con el aporte económico de ¢50.000,00, para cubrir los gastos generados con esta actividad. Los que se detallan de la siguiente manera:

Fecha	Factura	Detalle	Monto
02-03-05	21036	1 diskette	¢ 150,00
02-03-05	34664	10 láminas papel	400,00
08-03-05	0971762	Queso, vasos y masa	1.915,00
08-03-05	3102	Arreglos florales	11.000,00
08-03-05	0610657	Confección de tortillas	5.000,00
08-03-05	5885	Queques (repostería)	2.405,00
08-03-05	00898304	Pan, platos, biscocho	2.314,00
08-03-05	603929-06	Platos, natilla, masa, dulce, hielo, servilletas	13.613,00
08-03-05	0610653	Taxi-traslado de objetos y arreglos	800,00
08-03-05	0610655	Taxi -traslado de objetos y arreglo floral	600,00
		Total gastos.....	¢38.197,00
		Dinero reintegrado.....	¢11.803,00

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de la Condición de la Mujer, se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por la Unidad de Proveeduría.

Dictamen: Analizada la Licitación por Registro LPR-003-05-UPM, "Compra de materiales y suministros de oficina", se adjudica dicha licitación de la siguiente manera: a American INK S.A. las líneas 49, 50, 57, 58 y 81 en las cantidades ahí mencionadas y por un monto de ¢175.433.00; a la Corporación Económica Elir S.A., se adjudican las líneas 69, 88, 92, 93, 94, y 95, en las cantidades mencionadas en la licitación y por un monto de ¢164.200.00; a Infotech Computadores S.A., se adjudican las líneas 27, 28, 29, 34, 47, 48, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, y 101, en las cantidades requeridas en la licitación y por un monto de ¢4.466.335.00; se declaran desiertas las líneas de la 1 a la 26, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 52, 78, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 100 y de la 102 hasta la 176. Además, se realiza el respectivo acuerdo de pagos a las empresas arriba citadas, así como también se brinda la autorización para que la señora Alcaldesa firme los contratos respectivos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto Proveedor Municipal.

Dictamen: En apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa se procede a adjudicar licitación por registro LPR-004-05-UPM, denominado, compra de llantas, neumáticos, y protectores, para ser utilizadas por los camiones de la unidad de recolección de basura, de la siguiente manera:

Línea 1: Empresa de Servicios Unidos S.A., por un monto total de ₡5.600.000.00, por lo compra de treinta y cinco llantas marca Pirelli, 1100R20, 16 capas radiales roqueras con cinturón de acero, incluye inicivos y neumáticos.

Línea 2: Empresa Recauchadora Gigante S.A. por un monto total de \$ 424.15 dólares, por concepto de compra de cinco llantas marca Firestone, 750x16, doble servicio, 12 capas, taco tracción, incluyen neumáticos e inicivos en válvula corta.

Solicitamos adjudicación en firme a nombre de los proveedores indicados, acuerdo de pago y a la vez autorización para que la señora alcaldesa firme los contratos respectivos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado Proveedor Municipal.

Dictamen: Declarar desierto el proceso licitatorio LRE-004-05-UPM, compra de aire acondicionado, para uso en las oficinas de la segunda planta del Palacio Municipal, por cuanto a la fecha no se cuenta con el contenido presupuestario suficiente para efectuar dicha compra. Se autoriza a la Proveeduría Municipal el nuevo proceso de licitación con base en la legislación vigente.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba en firme con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado Proveedor Municipal.

Dictamen: Aprobar la publicación del Cartel de Licitación por registro LPR-008-05-UPM, compra de un vehículo Pik-Up, para la Unidad Técnica de Conservación Vial. Se le solicita a la Unidad de Proveeduría, inicie con el respectivo proceso de Licitación, además solicitarle hacer los mayores esfuerzos para que inviten a todos los proveedores existentes en el mercado.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 150-05
15 DE MARZO DE 2005

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba en firme con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado Proveedor Municipal.

Dictamen: Aprobar Cartel de Licitación a la Contratación directa **CDI-019-05-UPM**, "Contratación de los servicios de maquinaria y materiales para la rehabilitación de los caminos cantonales de Pérez Zeledón, distrito de Rivas; cartel a la contratación directa **CDI-020-05-UPM**, "Contratación de los servicios de maquinaria y materiales para la rehabilitación de los caminos cantonales de Pérez Zeledón, distrito de San Pedro;" Cartel a la contratación directa **CDI-021-05-UPM**, "Contratación de los servicios de maquinaria y materiales para la rehabilitación de los caminos cantonales de Pérez Zeledón, distrito de Río Nuevo"; Cartel de Contratación directa **CDI-018-05-UPM**, "Contratación directa de los servicios de maquinaria y materiales para la rehabilitación de los caminos cantonales de Pérez Zeledón, distrito de Barú, Se autoriza a la Unidad de Proveeduría, para que inicie con el respectivo proceso de licitación.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba en firme con nueve votos.

12. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que a solicitud del regidor Francisco Ureña Segura, se brinda reconocimiento a la Comisión de la Condición de la Mujer, por la organización de la actividad correspondiente a la celebración del Día Internacional de la Mujer.
13. El señor Presidente Municipal informa que un grupo de habitantes de nuestro cantón esta organizando la celebración del 50 Aniversario de la fundación de la primera radio emisora del Valle de El General, "**Radio Generaleña**", para la cual se realizarán las siguientes actividades:

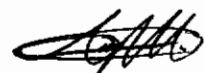
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
 ACTA NO. 150-05
 15 DE MARZO DE 2005

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Domingo 27 de marzo	4:00 p.m.	Santa Misa en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Ba. Sagrado Corazón de Jesús, Daniel Flores, contiguo a Radio Sinaí.
Lunes 28 de marzo	2:00 p.m.	Conferencia de prensa con los medios radiales, televisivos y escritos de Pérez Zeledón, salón de Sesiones, Municipalidad de Pérez Zeledón.
Martes 29 de marzo	5:00 p.m.	Programa especial "Sur Noticias" de Radio Sinaí, Salón de Sesiones, Municipalidad de Pérez Zeledón.
	6:00 p.m.	Sesión Ordinaria Municipal, dedicada a los 50 Aniversario de la Radio Generaleña. Municipalidad de Pérez Zeledón.
Miércoles 30 de marzo	2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Programa radiofónico "Historia de la Radio Generaleña" en Radio 88 Stereo.
Jueves 31 de marzo	8:00 p.m. a 9:00 p.m.	Foro Cantonal a realizarse en Radio Sinaí en conmemoración al 50 Aniversario de la Radio Generaleña.
Viernes 01 de abril	2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Programa Radiofónico "Importancia de la Radio en el tiempo de Globalización" en Radio 88 Stereo.
Sábado 02 de abril	10:00 a.m.	Convivio histórico con los trabajadores y extrabajadores de la radio generaleña y la comunidad. Casa Angélica, Barrio Unesco.
	12:00 m.d.	Programa "Momentos de Tertulia" con Radio Sinaí y cierre de la semana Histórica del 50 Aniversario de la Radio Generaleña. Casa Angélica, Barrio Liceo Unesco.

- El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que el sector Agropecuario en coordinación con la UPIAV y la Unión de Cooperativas del Sur, ha iniciado con apoyo de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, la formulación de un proyecto denominado **"Producción y Comercialización Hortifrutícula"**, para satisfacer demandas de la Región Brunca. Las estrategias son de comercialización, crédito, infraestructura y capacitación, asimismo indica que se pretende involucrar a las diversas actividades agrícolas relacionadas con la producción hortifrutícula, con especial énfasis en los representantes de la Asociación de Productores Independientes, que han realizado gestiones para abrir una feria, por el motivo de que no se encuentran incluidos dentro de la Feria del Agricultor. Por lo tanto se les invitará para que se involucren en este proyecto.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON DIEZ MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.